



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Departamento:** Derecho Público e Instituciones Jurídicas Básicas
- **Titulación:** Derecho
- **Curso:** 3º y 4º (segundo ciclo)
- **Duración:** 1º Semestre
- **ECTS:** 3
- **Numero de horas de trabajo del alumno:** 75 horas aprox.
- **Profesor:** Prof. Dra. Dña. María Amparo Salvador Armendáriz
- **Carácter:** optativa
- **Módulo y materia:** Módulo V. Optatividad. Económico-administrativo
- **Horario:**
- **Lugar:**
- Mail: msalvador@unav.es
- Curso 2023/2024

COMPETENCIAS

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.



CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

Competencias específicas

- CEE4 - Conocer los principios teóricos generales de diversas áreas de especialización jurídica tanto en el ámbito de Derecho público como del Derecho privado.

PROGRAMA

Lección 1. Bases constitucionales de la regulación de la economía.

A. La libertad de empresa (art. 38)

B. La iniciativa pública privada (art. 128.2)

C. La unidad de mercado y la participación de diversos poderes públicos (art. 139, arts. 148 y 149)

D. La planificación de la economía (art. 131)

E. El principio de estabilidad presupuestaria (art. 135)

Lección 2. Fundamento, concepto y técnicas de la regulación económica

Lección 3. Ordenación general de las actividades económicas privadas con incidencia en el interés general.

A. Los principios generales de ordenación económica: art. 4 LRJSP

B. La defensa de la libre competencia

C. La protección de los consumidores y usuarios

D. La interferencia de las competencias urbanísticas, medioambientales y de ordenación del territorio sobre el ejercicio de las actividades privadas

Lección 4. La regulación de los servicios públicos: del servicio público a los servicios económicos de interés general .

A. El servicio público en sentido estricto, su régimen jurídico y realidad

B. El nuevo modelo de regulación de los servicios de interés económico general.

Lección 5. El Estado empresario en competencia y su régimen jurídico

A. El fenómeno del Estado empresario y su evolución

B. Particularidades del régimen jurídico-público de la empresa pública en competencia



Universidad de Navarra

Lección 6. Las técnicas de fomento y su marco jurídico

- A. Delimitación conceptual: ayudas y subvenciones
- B. Principios y fundamento de su régimen jurídico.
- C. Las ayudas públicas en el Derecho europeo y su incidencia en el derecho español

Lección 7. Elementos básicos de la regulación de sectores de referencia.

- A. Mercados financieros
- B. Energía
- C. Comunicaciones electrónicas
- D. Sector postal
- E. Transportes

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La asignatura consta de 3 ECTS, lo cual supone una dedicación aproximada de 65-70 horas por parte de los alumnos.

El tiempo y dedicación que requiere esta asignatura incluye: la asistencia a clase, el tiempo de estudio continuado, preparación de prácticas y el tiempo de preparación de exámenes.

Resumidamente:

- a) Clases teóricas: 13 sesiones de dos horas
- c) Trabajo del alumno en casos : 15 h.
- b) Estudio personal continuado y específico para el examen: 30 h.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La nota final será el resultado de la suma de:

1. Participación en clase (30%)
2. Elaboración y presentación de, al menos, dos ejercicios prácticos que se realizarán en clase (presencial/*on line*), a propuesta de la profesora (30%)
3. Resultado del examen final (40%)

El examen será escrito. No será posible aprobar la asignatura sin obtener al menos un 5 en el examen

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA



Universidad
de Navarra

- Examen final

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dra...M^aAmparo Salvador Armendáriz.....(msalvador@unav.es)

- Despacho....2720..... Edificio. Sánchez Bella Planta ..2^a..
- Horario de tutoría: previa petición de cita vía mail